



Distrito Judicial de Yopal
Juzgado Promiscuo de Familia
Monterrey – Casanare.

Monterrey, treinta (30) de Septiembre de dos mil veintiuno (2021)

Clase de Proceso : FIJACIÓN DE CUOTA DE ALIMENTOS
Demandante : ANGIE JOHANA GÓMEZ VARGAS
Demandado : CARLOS YECID GÓMEZ
Radicado : 851623184001 – **2021-00019-00**

Como quiera que ya se realizó el registro del emplazamiento del señor CARLOS YECID GÓMEZ, corresponde designar ahora curador *ad litem* para que lo represente dentro del trámite judicial y para tal fin se designa al abogado **Luis Arturo Ramírez Roa** quien desempeñará el cargo de forma gratuita como defensor de oficio.

Comuníquesele la designación en los términos del numeral 7 del artículo 48 del CGP, quien deberá concurrir de manera inmediata a asumir el cargo, so pena de las sanciones disciplinarias a que hubiere lugar, para lo cual se compulsarán copias a la autoridad competente.

Por otra parte, obre en autos y surta los efectos legales correspondiente el Informe Psicosocial elaborado por la Asistente Social del Despacho. En conocimiento de las partes.

/M.S.K.

Juzgado Promiscuo de Familia de Monterrey

El anterior auto se notifica mediante estado No. 47.
Publicado el día 01 de octubre de 2021.

Mauricio Sánchez Caina
Secretario

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Firmado Por:

Luis Alexander Ramos Parada
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Promiscuo De Familia
Monterrey - Casanare

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

0f467fc93b65394efc4b9361ff9da7ac744d10f9d783a46bd63ab1cbec069996

Documento generado en 30/09/2021 04:39:40 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>